

COMUNICADO DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL

“TRABAJO SOCIAL SANITARIO Y COVID-19”

Las Trabajadoras y Trabajadores Sociales Sanitarios piden que la Junta de Andalucía soluciones las dificultades organizativas y la desorganización en las que se encuentra el colectivo, para atender el reto sociosanitario al que se enfrenta.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Trabajo Social, a través de su Comisión de Salud, cree necesario resaltar y dar visibilidad, al ingente trabajo desarrollado por este colectivo profesional que, pese las evidentes consecuencias sociales derivadas de la crisis del coronavirus, se está viendo relegado y obviado por la Administración sanitaria, como si fueran meros espectadores de esta pandemia. Es de justicia reseñar, que este colectivo al completo, con unos 550 profesionales, ha seguido trabajando, sin medios, sin estructura de coordinación propia, sin recursos, sin profesionales en todos los centros, y sin tan siquiera acceso a la Historia Clínica en dónde poder informar y ser informado de las situaciones de riesgo y exclusión social, generadas por el COVID-19.

Las trabajadoras y trabajadores sociales sanitarios son también profesionales de primera línea, referentes y nexo de unión con los sistemas de protección social de los centros sanitarios, tanto de Atención Primaria de Salud, Hospitales y Dispositivos de Salud Mental. Son profesionales avezados y formados específicamente en situaciones de riesgo y exclusión social, éstas que se están produciendo a diario a consecuencia de las medidas de aislamiento de los pacientes, de su confinamiento o de su muerte. Porque esta crisis sanitaria también es una gran crisis SOCIAL, y sus efectos no sólo se evidencian en la saturación de las UCIs de los Hospitales, en la inmensa tragedia de las personas fallecidas en las Residencias, y en las morgues improvisadas ante el fallecimiento masivo de ciudadanos en este país.

Además del agravamiento de algunas situaciones de Riesgo Social ya preexistentes, como las de Violencia de Género, con agresor y víctima obligados a convivir, menores con graves afectaciones, cuidadores informales, exclusión social, falta de apoyos, soledad, infravivienda, inmigración, adicciones, et., etc., nos encontramos con nuevos escenarios de riesgo desencadenados por esta pandemia, en los que la intervención profesional de las trabajadoras y trabajadores sociales sanitarios va a ser, como siempre, vital en muchos casos. Porque aquí también se salvan vidas, porque aquí también hay vidas en juego.

Es evidente que se hace necesaria una reestructuración del colectivo en la Sanidad Pública Andaluza, la implantación de una estrategia de atención INTEGRAL, que cuente con el Trabajo Social y evite injerencias corporativistas; con la dotación que existiera en 2001, de un Trabajador Social Sanitario en cada Centro de Salud, ya que actualmente casi 90 de ellos carecen de este profesional en su equipo, dotación suficiente en los Hospitales (públicos y privados), con presencia en el área de urgencias las 24 horas de los 365 días de año, y el refuerzo de los dispositivos de salud mental, además de una figura de coordinación que garantice la mejor gestión de sus intervenciones y una correcta coordinación sociosanitaria, imprescindible ante colectivos vulnerables y situaciones de crisis, exclusión y/o riesgo social, y sean a nivel individual, grupal, o como es el caso, comunitario o colectivo, tal y como recoge la Ley 2/98 de Salud de Andalucía.

Por ello ha sido y es necesario incorporar a las trabajadoras y trabajadores sociales, de verdad, de forma real, en el circuito de acceso a los hoteles medicalizados y alojamientos alternativos, así como al resto de recursos habilitados, a fin de poder realizar una valoración social de las condiciones de acceso a los mismos, y de su alta, que no es menos importante. Porque la gente quiere volver a sus casas, a sus residencias, a su entorno, y alguien tiene que valorar las condiciones en que eso pueda hacerse. Hay que reforzar los mecanismos de coordinación con Servicios Sociales y la Agencia de la Dependencia y abrir las Comisiones de Emergencia a las trabajadoras y trabajadores sociales de la Atención Primaria de Salud, no sólo a los Hospitales. Y recordar que, hay otros pacientes además de los de coronavirus a los que hay que seguir atendiendo.

Y hay que ir pensando en el futuro más cercano, y dotar de material de protección adecuado al colectivo, cara a la atención de pacientes, tanto en consulta como en domicilio, cuando el estado de la pandemia lo permita. Porque las trabajadoras y trabajadores sociales sanitarios, siguen trabajando. Nunca han dejado de hacerlo, pero necesitan el apoyo de la propia Administración, y no para hacerlos visibles, sino para hacerlos útiles a los ciudadanos que los necesitan. Son un recurso profesional de primer orden que se siente apartado, pero se niegan a dejar solos a los pacientes que precisan de su intervención profesional.

Desde este Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Trabajo Social, pedimos a la Consejería de Salud y Familias un posicionamiento claro en favor de este colectivo profesional, que lleva décadas dándolo todo por el Sistema Sanitario Público de Andalucía, a cambio de muy, muy poco. Y todo ello en base al beneficio de sus usuarios, que tienen todo el derecho a recibir una atención sanitaria INTEGRAL y de calidad.